



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

038/87

Salta, 19 de Marzo de 1987.-  
Expediente Nº 12.245/85.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis "Efecto del remojo con soluciones de sales de sodio sobre la calidad de cocción y composición química de la lenteja (*Lens culinaris Medic*)" elaborado por la alumna Veronica Cecilia Galli, L.U.Nº 9157 de la Carrera de Nutrición ; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º y 13 de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 8 vta. propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.-Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 1º de abril de 1987 a horas 15:30 de la alumna Veronica Cecilia Galli, L.U.Nº 9157 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. Susana Adriana HERRERA
- Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE
- Dra. María C. PEREZ de BULACIO

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: la interesada, Sr. Rector Secretaría Académica e integrantes del Tribunal Examinador y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

U. N. Sa.
Smtg
APA

MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



LUJANA RAMOS de CICALA  
DECANO